

JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
JUDICIAL BOGOTÁ D.C.

INGRESA AL DESPACHO INFORMANDO:

- REPARTO
- AVOCAR CONOCIMIENTO
- NO SUBSANA DEMANDA
- MEDIDA CAUTELAR
- RECURSO
- EXCEPCIONES
- REQUERIR CURADOR
- FIJAR AUDIENCIA INICIAL
- LLAMAMIENTO EN GARANTIA
- MEMORIAL POR RESOLVER
- TERMINO VENCIDO
- TRASLADO VENCIDO
- LIQUIDACION DE GASTOS PROCESALES
- DECISIÓN SEGUNDA INSTANCIA

Bogotá D.C. 27-02-2023

MARÍA NELLY VILLARRAGA SALCEDO

---

SECRETARIA